



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

INFORME DE INSPECCIÓN

No. SCV.INC.DNICAL.14.0335

Compañía:		SEMAMSA S.A.	
Expediente No:		9632	
Domicilio:		Guayaquil	
Dirección:		Km. 10,5 vía a la Costa.	
Representante Legal:		Antonio Malca Bel (Gerente)	
Total de Activos:	A Dic. 31/2013 US \$4'098.224,08	Tipo de Control:	Total
Trámite No.:	8294 (2012)		
Cuantía:	US \$ 299.200,00	Fecha Otorgamiento de la Escritura	2012-02-10 2014-05-15
Notaría:	Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil	Grupo de Implementación NIIF	Tercer Grupo
Asunto:	Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Protocolización del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.		
Solicitado por:	Director Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención	Fecha:	09-06-2014

RESUMEN DEL PRONUNCIAMIENTO:

Por lo expuesto en las conclusiones de este informe, se recomienda la aprobación del presente trámite.

PREPARADO POR-----FECHA: 2014-07-04
ING. ANTONIETA ALCÍVAR SEGARRA

REVISADO POR-----FECHA: 2014-07-04
MGS. JORGE HANNÍBAL ZAVALA



1. ANTECEDENTES:

a) Fecha de vencimiento del plazo de duración de la compañía.		2059-02-05
b) Capital Autorizado.	US \$	1,600,00
c) Capital Suscrito.	US \$	800,00
Dividido en:		20.000 acciones
Valor nominal	US \$	0,04 cada una
d) Capital pagado	US \$	800,00
e) Capital suscrito no pagado	N/P	
f) Fecha de vencimiento para la cancelación del capital suscrito no pagado	N/P	

	N/P	SI	NO
g) Los accionistas o socios en mora participan en el aumento de capital	X		
h) Los Apoderados de los accionistas son administradores y comisarios de la compañía (Art. 211 de la Ley de Compañía)	X		
i) La compañía registra pérdidas acumuladas que la colocan en causal de disolución (Art. 361 numeral 6 de la Ley de Compañías)			X
j) La compañía se encuentra al día con el certificado de cumplimiento de obligaciones		X	

k) Último Acto jurídico aprobado:	Reactivación y Prórroga de plazo
US \$ N/P	Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil: 03-04-2009
l) Se ha realizado la elevación del capital suscrito al límite del capital autorizado:	US \$ -----

Comentarios:



2.-REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LIBROS SOCIALES.

Libro de Acciones y Accionistas y Talonarios de acciones:		N/P	SI	NO
Los saldos del capital pagado registrados en el libro de acciones y accionistas guardan correspondencia con los auxiliares contables			X	
Han sido comunicadas a la Superintendencia de Compañías las transferencias de acciones (Art. 21 de la Ley de Compañías en concordancia con el Art. 189 del mismo cuerpo legal).			X	
Libro de Participaciones y Socios		N/P	SI	NO
Las inscripciones efectuadas en el libro de participaciones y socios están respaldadas con las respectivas escrituras de constitución, de aumento de capital y de transferencia de participaciones.		X		
Las transferencias de participaciones cumplen con las disposiciones del Art. 113 de la Ley de Compañías.		X		

Junta General del Trámite:		Extraordinaria	
Fecha de celebración :		2012-02-09	
Fecha de Convocatoria:		Art. 238 de la Ley de Compañías	
Por la prensa		N/P	
Se ha efectuado la publicación por la prensa para uso del derecho preferente (Art. 181 Ley de Compañías y Resolución No. 01.ICQ.019 de 28 de diciembre del 2001.)		N/P	
Asistencia:		Quórum	
Personal	100%	Con Representación	0%
		100%	

	N/P	SI	NO
Se presentaron los documentos justificativos de la representación ejercida.	X		
Los asistentes a la junta general son los mismos que constan en el libro de acciones y accionistas.		X	
Se encuentra debidamente suscrita el Acta		X	
El expediente de la junta general relacionada con el trámite cumple los requisitos previstos en el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales		X	
Se aprobó las Resoluciones de transformación, fusión, escisión o disminución de capital.	X		

3. INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL:

Aumentó el capital en :	US \$	299.200,00
Dividido en:		7'480.000 acciones
Valor nominal de las acciones o participaciones:	US \$	0,04 cada una
Aumentó de Capital Autorizado en:	US \$	598.400,00
Reforma del Estatuto Social:		Artículos Quinto
Cancelado en (%):		100%
Forma de pago:		Compensación de



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

		créditos
--	--	----------

Comentarios:

Con fecha 15 de mayo de 2014, se otorgó la escritura de Protocolización del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SEMAMSA S.A., celebrada el 9 de febrero de 2012, que hace referencia al aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores. Dicho aumento de capital se paga por compensación de créditos por el accionista Sr. Antonio Malca Bel, quien declara que los créditos no han generado ningún tipo de interés.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS Y VALORES

4. CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL:

Socios/Accionistas Asistentes a la Junta General	Capital Actual US\$ (a)	Capital Suscrito US\$ (b)	FORMA DE PAGO							Total (a + b)
			Compensación de Créditos	Numerario	Especies	Reservas legal, Facultativa, de Capital	Utilidades no distribuidas y Utilidades del Ejercicio	Resultados acumulados por adopción	Capital Por Pagar	
Antonio Malca Bel	160,00	299.200,00	299.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	299.360,00
Fanny Andrea Malca Neyra	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
Rosa Olga Neyra Briones	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08
Olga del Pilar Neyra	39,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39,76
Carlos David Roman Neyra	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08
Christian Fernando Roman Neyra	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08
Francisco Malca Neyra	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
TOTAL	800,00	299.200,00	299.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00

CON FECHA 2012-12-12, SE INGRESÓ A ESTE ORGANISMO LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES REALIZADA ENTRE EL SR. FRANCISCO MALCA NEYRA (CEDENTE) A FAVOR DEL SR. ANTONIO MALCA BEL (CESIONARIO), QUEDANDO LA NÓMINA DE ACCIONISTAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

SOCIOS / ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL
ANTONIO MALCA BEL	460,00
FANNY ANREA MALCA NEYRA	300,00
ROSA OLGA NEIRA BRIONES	0,08
OLGA DEL PILAR NEYRA	39,76
CARLOS DAVID ROMAN NEYRA	0,08
CHRISTIAN FERNANDO ROMAN NEYRA	0,08
TOTAL	800,00



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

5. FORMAS DE PAGO: COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS

De acuerdo con la revisión y análisis efectuados a los créditos en favor de los socios o accionistas y a los auxiliares respectivos, los siguientes valores pueden utilizarse para el pago

Accionistas	Concepto	Saldo Según Contabilidad	Valor a Capitalizarse US \$
Antonio Malca Bel	Valores pagados a nombre de la compañía desde 2010-01-31 hasta 2012-01-31.	320.343,82	
	Valores entregados en calidad de préstamo a la compañía desde 2010-03-04 hasta 2012-02-07	270.840,65	299.200,00
	Devoluciones desde 2010-05-07 hasta 2011-12-30	(228.908,22)	
	Total después del Aumento	US \$ 63.076,25	

	N/P	SI	NO
a) Se verificó la existencia de los valores aportados por los accionista o socios		X	
b) Los créditos a favor de los socios o accionistas se han originado en fechas anteriores a la de la junta general que resolvió el presenta aumento de capital.		X	
c) Se capitalizan los intereses de los préstamos y si es mayor a la tasa convencional	X		
d) Los recursos han sido utilizados en operaciones relacionadas con el objeto social de la compañía.		X	
e) Los valores aportados por los accionistas administradores cumplen con la Doctrina 126 de la Ley de Compañías	X		

Comentarios:

De los valores pagados a nombre de la compañía, se verificó por muestreo que se cancelaron las facturas Nos. 8943 y 9165 emitidas por ASEVIG Cia. Ltda. en 2010-06-14 y 2010-07-08 por servicios de vigilancia por un total de US \$ 4.532,00; facturas 6801 y 1338 emitidas por Salford S.A. en 2010-07-30 por compra de combustible y transporte del mismo por un total de US \$ 2049,53; para reposición de gastos de octubre del 2010 entre los que podemos citar: trabajos de control de maleza, compra de combustible, compra de repuestos, entre otros, por un total de US \$ 4.465,02; para reposición de gastos de diciembre del 2010 entre los que podemos citar: compra de batería, repuestos, combustible, transporte de personal, entre otros, por un total de US \$ 5.379,03; para reposición de gastos correspondientes a los meses de mayo, julio, agosto, septiembre y octubre de 2011 entre los que podemos citar: compra de repuestos, cancelación del IVA, combustible, pago de cuota de convenio al IESS, pago de póliza de seguro, entre otros, por un valor total de US \$ 151.805,45; según consta en los comprobantes de egreso y documentación soporte exhibida.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

De los valores entregados en calidad de préstamos, se verificó por muestreo que se depositaron en la cuenta corriente No. 622635-3 del Banco del Pacífico de la compañía de los cuales se utilizaron entre otros, para cancelar la liquidación de compra # 681 emitida por SEMANSA S.A. en 2010-05-20 por transporte de material pétreo por US \$ 14.300,00; para cancelar préstamo otorgado por el Banco del Pacífico para capital de trabajo por US \$ 136.382,22; compra de agroquímicos según factura # 40613 emitida por INTEROC S.A. por US \$ 9.900,00; cancelar las facturas 346 y 347 emitidas por CONSULTEFCORP S.A. en 2012-01-20 por preparación, elaboración y fiscalización de estados financieros del año 2010 por US \$ 4.200,00; cancelar al SRI IVA, retención en la fuente, por un total de US \$ 3.726,70; cancelación de contribuciones a la Super Cías del año 2010 por US \$ 2.519,73; cancelación de facturas # 22559 y 23177 emitidas por LIDERCOMPANY S.A. en 2011-12-07 y 2012-01-19, en su orden, por compra de repuestos por un total de US \$ 1.297,89; entre otros, según consta en los comprobantes de egreso y documentación soporte exhibida.

Cabe mencionar que el valor de US \$ 60.943,42 que se encuentra registrado como saldo inicial al 1 de enero de 2010 en el mayor de Cuentas por pagar Antonio Malca Bel, no pudo ser verificado, debido a que no se exhibieron los registros contables y soportes respectivos para su revisión.

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

INTERNAS:

1. De la revisión de los registros contables se extrae que el presente aumento de capital por US \$ 299.200,00 planteado por la compañía **SEMAMSA S.A.**, se encuentra cancelado en el 100% mediante compensación de créditos, de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en 2012-02-09.
2. El Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en 2012-02-09, que aprobó el presente trámite de Aumento de capital y Reforma del Estatuto Social, se encuentra debidamente suscrita y el Expediente de esta junta se ha formado de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 246 de la Ley de Compañías y Artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales. En lo que respecta a los Libros de Acciones y Accionistas y Talonarios de acciones, los mismos, están en orden.
3. La contabilidad se halla consignada a 2014-04-30.
4. Se encuentra al día en la presentación del formulario de estados financieros, en el pago de las contribuciones y en la actualización de Información General.

Por lo expuesto en las conclusiones de este informe, se recomienda la aprobación del presente trámite.



PREPARADO POR-----FECHA: 2014-07-04
ING. ANTONIETA ALCÍVAR SEGARRA



REVISADO POR-----FECHA: 2014-07-04
MGS. JORGE HANNÍBAL ZAVALA